



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N° 797.-

LITUECHE, 07 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 06/2021 de la Sesión Ordinaria No 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024

*Las sesiones ordinarias No 70 de fecha 07/06/2023, No 71 de fecha 14/06/2023, No 73 de fecha 28/06/2023

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los decretos Alcaldicio N°597 y 847 de 2018, que delega a Claudia Salamanca Moris, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes **junio** de 2023.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes junio del año 2023 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2022, por un monto de **\$5.921.418 (Cinco millones novecientos veintiún mil cuatrocientos dieciocho pesos.-)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administrador Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
CSM/RPV/ads

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes



Dieta Concejales

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE JUNIO DEL 2023

Valor UTM JUNIO 2023	\$ 63.263
No. UTM a percibir en el mes	15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	11.614.515-4	3	986.903	5.314	981.589	
Hilda Yanez Lisboa	9.860.053-1	3	986.903	5.314	981.589	
Fresia Hernandez Hernandez	11.132.422-0	3	986.903	5.314	981.589	
Gabriel Echeverria Rubio	10.604.896-7	3	986.903	5.314	981.589	
Claudia Donoso Donoso	14.245.388-6	3	986.903	5.314	981.589	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	3	986.903	5.314	981.589	
TOTAL			5.921.418	31.884	5.889.534	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal